

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020 (Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020) Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución No. 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación "Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores"; la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se reúne de manera virtual para adelantar sesión de control político con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de abril de 2020 Hora: 11:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 040 -Aprobada-(Diciembre 10 de 2019)

Presentada por: HH.RR. MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, Y WILMER LEAL PÉREZ.

Cítese a debate de control político a la Escuela de Administración Pública ESAP, **Director Nacional, Dr. PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES** con el fin de que rinda informe de los avances que ha realizado en la presentación de informes a la Subcomisión que para los fines se creó mediante Resolución No. 004 del 27 de agosto de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE HACER SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-, ASÍ COMO A LOS AVANCES EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA

CUESTIONARIO ADITIVO

Presentado por: HRs. EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, AQUILEO MEDINA ARTEAGA Y RODRIGO ARTURO ROJAS LARA.

Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Ángulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga y Rodrigo Arturo Rojas Lara, integrantes de la Subcomisión que tiene como función hacer seguimiento a la



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

situación administrativa, presupuestal y financiera de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, en atención a la Resolución No. 004 del 27 de agosto de 2.019 proferida por la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, y en ejercicio de sus funciones como Congresistas, en especial a la facultad establecida en el artículo 258 de la Ley 5 de 1.992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", comedidamente le requieren lo siguiente:

- 1. Explicar cuál es la actual relación presupuestal de la ESAP entre investigación, docencia y funcionamiento.
- 2. Informar cuál es la relación actual por número de estudiante profesor de planta, indicando si cumple con los parámetros exigidos para prestar el servicio de educación.
- 3. Precisar el número de profesores que tiene asignados para todas y cada una de las direcciones territoriales de la ESAP, discriminado cuántos son de carrera y cuántos son contratistas.
- 4. Indicar cuál es el resultado de la evaluación del cumplimiento del Plan Maestro de Infraestructura de la ESAP. Asimismo, explicar cuál es el resultado de la evaluación actual de los lotes de propiedad de la ESAP que no tienen uso.
- 5. Manifestar de manera precisa y detallada cuál ha sido la gestión de la administración actual para suplir las necesidades relacionadas con las instalaciones en las que se prestan los servicios educativos y administrativos por parte de la ESAP en cada una de sus direcciones territoriales.
- 6. Señalar con precisión y claridad cuál es el estado actual de todas y cada una de las etapas de los concursos (v.gr. convocatorias, reclutamiento, pruebas, valoración de las pruebas, resultados, períodos de prueba, etc.) para la ampliación de la planta docente.

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTROPresidente

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS

Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria